

HISTORIA 396
ISSN 0719-0719
E-ISSN 0719-7969
VOL 13
N°1 - 2023
[247-274]

FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SUS “MANIOBRAS CORRUPTAS”: CORRUPCIÓN EN LA FRONTERA NORTE DE CHILE A INICIOS DEL SIGLO XX

*PUBLIC OFFICIALS AND THEIR “CORRUPT MANEUVERS”:
CORRUPTION ON THE NORTHERN BORDER OF CHILE AT
THE BEGINNING OF THE 20TH CENTURY*

Patricia Palma

Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas.
Universidad de Tarapacá, Chile
ppalma@academicos.uta.cl

Resumen

La presencia del Estado chileno en la Provincia de Tacna y particularmente en zonas fronterizas estuvo a cargo de cientos de funcionarios públicos, especialmente de grados menores que debían hacer patria en precarias condiciones laborales y salariales. Pese a la narrativa que considera la probidad de funcionarios públicos como una característica del ethos chileno que se mantuvo gran parte del siglo XX, la documentación administrativa y hemerográfica de la provincia de Tacna, da cuenta cómo en el espacio cotidiano las denuncias sobre corrupción, abusos y contrabando que implicaban a la policía fronteriza y de resguardo de fronteras eran prácticas que estaban lejos de ser excepcionales en la región. El objetivo de este artículo es analizar el tema de la corrupción a través de los funcionarios policiales y aduaneros en la provincia de Tacna en las primeras décadas del siglo XX en el contexto de las dificultades económicas que afectaron las provincias del norte del país. Así, se busca contribuir a complejizar la historia de la probidad y corrupción en Chile y descentralizar los estudios respecto a la corrupción de funcionarios públicos fuera del espacio capitalino.

Palabras clave: Chile, corrupción, funcionarios públicos, Tacna, Arica, Policía.

Abstract

The presence of Chilean State in the Province of Tacna, particularly in border areas, was in charge of hundreds of public officials, especially in minor positions that could make a homeland in precarious working and salary conditions.

Despite the narrative that considers the probity of public officials as a characteristic of the Chilean ethos that has been maintained throughout much of the 20th century, the administrative and newspaper documentation of the province of Tacna shows that complaints about corruption, abuses, and smuggling involving the border police and border guards were practices that were far from exceptional in the northern region. This article aims to analyze the issue of corruption through police and customs officials in the province of Tacna in the first decades of the 20th century in the context of the economic difficulties that affected the country's northern provinces. Thus, it seeks to contribute to completing the history of probity and corruption in Chile and decentralize studies regarding the corruption of public officials outside the capital space.

Keywords: Chile, Corruption, public officials, Tacna, Arica, Police.

INTRODUCCIÓN

“Putrefacción, infección, contaminación y malicia de alguna cosa, por haberse dañado y podrido”

Corrupción. *Diccionario de Autoridades*, 1729.

En agosto de 1912, el oficial Fuenzalida de la fuerza policial chilena destinado a la ciudad de Tarata, a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar en la precordillera de Tacna, escribía al Intendente de Tacna dando cuenta de la realidad de muchos de los funcionarios que ahí se desempeñaban¹. Fuenzalida informaba de la apremiante situación de los empleados públicos radicados en la ciudad, quienes debían conseguir alimento y alojamiento en Tarata. El problema radicaba en que los ciudadanos peruanos, que eran dueños de gran parte de las habitaciones y manejaban el rubro de servicios comerciales, habían aumentado considerablemente los precios, encareciendo de manera alarmante el costo de vida. Ante ello, el sueldo de estos funcionarios era insuficiente para satis-

1 Investigación realizada en el marco del proyecto Fondecyt Iniciación N°11230043 “Cerrando las puertas: Migración y el origen del control de la frontera terrestre en el norte de Chile, 1918-1975”, dirigido por Patricia Palma. La autora agradece a Lucas Maubert y Elías Amaya por sus comentarios y valiosas sugerencias.

facier sus necesidades y las de sus familias, generando un importante número de deserciones. Por otro lado, algunos empleados, especialmente aquellos a cargo del ramo aduanero, a veces se veían tentados a conseguir recursos de otras maneras para "vivir con la decencia necesaria"². Así, se dejaba entrever que las apremiantes necesidades los hacían proclives a cometer actos de corrupción, vulnerando los intereses de la nación en favor de sus intereses particulares.

La presencia del Estado chileno en la Provincia de Tacna y otras regiones fronterizas de Chile estaba a manos de cientos de funcionarios públicos, encargados de establecer el orden y recaudar impuestos aduaneros para el erario nacional. Eran los mismos funcionarios que cada año reclamaban -sin éxito alguno- a las máximas autoridades radicadas en Santiago y Valparaíso por las precarias condiciones de vida y laborales en las cuales debían desempeñarse. En un proceso complejo de expansión estatal, más aún en medio de un litigio diplomático pendiente con el gobierno peruano por la soberanía de Tacna y Arica, las funciones de estos empleados adquirieron un rol clave para la chileneización de las provincias del norte.

El objetivo de este artículo es analizar el tema de la corrupción a través de los funcionarios policiales y aduaneros en la Provincia de Tacna en las primeras décadas del siglo XX, especialmente durante los años de crisis económica que generó la Primera Guerra Mundial en el norte del país. Nos interrogamos acerca de la probidad de los funcionarios públicos, especialmente de cargos menores que debían *hacer patria* en condiciones adversas y en territorios en disputa. Funcionarios a los cuales el Estado les exigía un actuar intachable y patriótico, pero que muchas veces eran dejados a su suerte en una región extrema con una soberanía en transición, y un alto porcentaje de ciudadanos peruanos residiendo en ella.

Como ha demostrado la historiadora Elvira López, desde las primeras décadas del siglo XIX el Estado chileno inició un proceso de construcción estatal a partir de la organización de la hacienda pública y la formación de un cuerpo burocrático³. Un proceso que como la autora señala significó una serie de tensiones y

2 Tarata, 30 de agosto de 1912. Archivo Histórico Vicente Dagnino (en adelante AHVD). Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 154, pieza 50, f. 84-84v.

3 López, Elvira. *El proceso de construcción estatal en Chile. Hacienda pública y burocracia (1817-1860)*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2014. En los últimos años han surgido una serie de trabajos respecto al fenómeno de construcción estatal en regiones y profesionalización de los funcionarios estatales. Ver a Barria, Diego. "Positivism, Evolutionism, and Public Administration: The Work of Valentin Letelier (1886-1917)". *Administrative Theory & Praxis*, Vol. 39, N°4, pp. 275-291, y los trabajos que son parte de este dossier.

complejidades en la práctica, pero que permitió un ordenamiento administrativo de las diferentes ramas del Estado. De esta forma, cuando el Estado chileno tomó posesión de las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta al finalizar la Guerra del Pacífico (1879-1883), la burocratización de su estructura había logrado una mayor consolidación, especialmente, a través de reglamentos que sancionaban el nombramiento de empleados y sus funciones. Sin embargo, y pese a los avances a nivel nacional en el proceso de organización del cuerpo burocrático, existían temas aún no resueltos, como los que involucraban los sueldos públicos, que evidenciaban la existencia de ciertos privilegios y desigualdades salariales en las distintas ramas de la administración⁴. Como veremos, en el caso de la Provincia de Tacna, especialmente durante los años de la Primera Guerra Mundial y posguerra, las cuestiones en torno a salarios y pagos fue un indicador de una imperante inestabilidad institucional y económica en los márgenes del territorio nacional. Estas inconsistencias se tornaban en episodios álgidos con la reducción del número de funcionarios en la región, ya fuera por causas de despidos por falta de recursos, solicitudes de traslados a otras ciudades o la renuncia a sus cargos.

Planteamos que a inicios del siglo XX la Provincia de Tacna tuvo un rol importante para el Estado chileno, en cuanto a su condición fronteriza y geopolítica de territorio en disputa. Por ello, la presencia de la burocracia estatal en las dependencias de aduana y policía eran fundamentales para la organización de la hacienda y seguridad pública. Sin embargo, los empleados estatales en ambas ramas se vieron envueltos en episodios constantes de inestabilidad institucional producto de las precarias condiciones laborales y, como sostienen algunas denuncias, la escasa competencia en el desempeño de las funciones públicas. Como se observará más adelante, para llamar la atención de las autoridades y generar transformaciones al interior de dichos cuerpos, algunos funcionarios emplearon como argumento y/o recurso discursivo el tema de la corrupción. Pese a que la opinión pública local y nacional repudiaba estos actos, observamos que existió cierta tolerancia de las autoridades a dichas prácticas, lo cual se manifestó en la permanencia o reasignación de los funcionarios denunciados y los estériles resultados penales de las investigaciones.

Uno de los principales retos de esta investigación y cualquier otra referida a corrupción radica en la definición del concepto, el cual ha tenido variaciones con el tiempo⁵. Como señala Jens Ivo, no es posible establecer una definición

4 López, *El proceso de construcción*, pp. 269-270.

5 Para una evolución del concepto revisar a Peña, María Antonia Peña y Bonaudo, Marta. "Presentación." Peña, María Antonia y Bonaudo, Marta (dir.). *Historia cultural de la corrupción política*. Rosario, Prohistoria, 2016, pp. 9-18.

única, y lo heterogéneo del concepto hace que quizás nunca se pueda definir de forma satisfactoria⁶. No obstante, existe cierto consenso en que esta requiere considerar tanto el contexto como el momento estudiado⁷. La definición clásica de la práctica de corrupción gira en torno al "abuso de un puesto público para beneficio privado"⁸. De esta manera, la transgresión al aparato público no solo tendría un fin económico sino también el mal uso del poder político, con el objetivo de obtener réditos políticos en favor de intereses privados⁹.

Esta investigación se basa en la revisión y análisis de la documentación administrativa de la Provincia de Tacna, espacio que constituía la frontera norte de Chile a inicios del siglo XX e incluía también al Departamento de Arica. En el Fondo Intendencia de Tacna (1880-1929) resguardado en el Archivo Histórico Vicente Dagnino de la Universidad de Tarapacá, es posible encontrar cartas, reportes, telegramas, entre otros documentos enviados por diversos funcionarios de la provincia a la máxima autoridad regional, para que este último pudiera resolver situaciones conflictivas o actuara de intermediario con otras altas autoridades del Estado. Esta información se complementa con algunos medios locales de prensa disponibles para dichos años. Cabe destacar, que la política de chilenización que se vivió en las ciudades de Tacna y Arica desde inicio del siglo XX afectó la circulación y contenido de sus periódicos locales. Así, mientras que los principales diarios peruanos desaparecieron en 1911, los medios de prensa chilenos como *El Pacífico* o *El Heraldo*, cargaron sus tintas con un fuerte componente nacionalista y un discurso moralista de superioridad de Chile frente al Perú. En el caso de *El Pacífico*, llama la atención que, pese a su importancia en la región, este periódico no reprodujera las denuncias sobre corrupción que se analizan en este artículo. Lo anterior puede explicarse por el hecho de tratarse de una publicación editada en una imprenta fiscal y porque mantuvo como línea editorial un apoyo constante hacia la autoridad administrativa regional. Por el contrario, *El Heraldo* órgano del partido radical en la región, inició a comienzo de siglo una campaña anticorrupción, al igual que varios periódicos capitalinos. Por ello será la principal fuente periodística que se utilizará en esta investigación.

6 Engels, Jens Ivo. "Corruption as a Political Issue in Modern Societies: France, Great Britain and the United States in the Long 19th Century." *Public Voices*, Vol. 10, N°2, 2010, pp. 68-86, p. 69.

7 De Orellana, Juan Carlos y Velasco, Julián, "Editorial. Historia de la corrupción en el imperio español." *Historia y Memoria*, N°19, 2019, pp. 11-22, p. 15.

8 Ruderer, Stephan y Rosemuller, Christoph. "Introducción. La nueva historia de la corrupción en América Latina." Rosenmuller, Christoph y Ruderer, Stephan (eds.). *"Dádivas, dones y dineros": Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*. Madrid y Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2016, p. 12; Engels, "Corruption as a Political", p. 69.

9 Quiroz, Alfonso. *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2013, p. 30.

En esta documentación observamos cómo en el espacio cotidiano las denuncias sobre corrupción, abusos y contrabando que implicaban a la policía fronteriza y resguardo de fronteras eran prácticas que estaban lejos de ser excepcionales en la región. Lo interesante es que, a la hora de remitirnos a la historiografía para entender este fenómeno desde una perspectiva más amplia, pareciera que la corrupción en Chile no existió al menos durante la primera mitad del siglo XX, y que la probidad de funcionarios públicos fue una característica que se mantuvo al menos hasta los años de dictadura de Pinochet. Ello nos lleva a preguntarnos de qué manera se desarrollaron las prácticas de corrupción dentro de los cuerpos del orden en la frontera norte del país a inicios del siglo XX, quiénes son los que denunciaron estos actos, y qué sucedió finalmente con dichas acusaciones.

El artículo busca contribuir por un lado a complejizar la historia de la probidad y corrupción en Chile, demostrando que la corrupción de funcionarios públicos, particularmente de policías y agentes aduaneros eran prácticas que estaban lejos de ser excepcionales en el Chile del siglo pasado. Asimismo, buscamos descentralizar los estudios respecto a la corrupción de funcionarios públicos fuera del espacio capitalino. Se busca comprender cómo se vivió el tema de la probidad pública en espacios de fronteras en los cuales la circulación de bienes y mercancías eran parte de las dinámicas económicas y sociales de la región. Consideramos que a diferencia de actos corruptos de funcionarios en ciudades como Santiago o Valparaíso, en las periferias la precariedad pareciera fue un atenuante, y la falta de personal administrativo dispuesto a trabajar en dichas condiciones/espacios, generó determinados hechos corruptos que fueron normalizados y aceptados por algunas autoridades.

El artículo se divide en tres partes. En el primero se explora el tema de la corrupción y la policía en el contexto chileno y latinoamericano a partir de la revisión de literatura especializada. Ello permitirá observar los vacíos y discursos implantados respecto a la probidad de los funcionarios públicos chilenos en comparación con sus pares latinoamericanos. En el segundo apartado nos enfocamos en la provincia de Tacna. A partir de una serie de casos, se analiza la probidad pública en los funcionarios de los Resguardos de frontera, encargados de vigilar el ingreso y pagos aduaneros en espacios de alta circulación de mercancías transnacionales. Finalmente, analizamos cómo en el espacio regional se vivieron las denuncias sobre corrupción de la policía de Santiago, y las repercusiones en el ámbito local a través de dos casos significativos: el denominado "Patente Zalazar" y el de Favio Mascayano, un policía que fue comparado con Eugenio Castro, el prototipo de funcionario policial corrupto en el Chile de inicios del siglo XX.

POLICÍA Y CORRUPCIÓN EN EL CONTEXTO CHILENO Y LATINOAMERICANO

La construcción de los nuevos Estados en América Latina trajo consigo el pensar y legislar sobre la probidad de la administración pública. En el *Diccionario Republicano* de Juan Espinoza publicado en Lima en 1856, se establecía la importancia de la "conducta pública" que debían tener los empleados del gobierno, especialmente los magistrados de alta clase. Estos funcionarios eran -de acuerdo con Espinoza- como actores de teatro pagados por el público. Así, el pueblo quien pagaba por su posición tenía el derecho incontestable de observar, elogiar o vituperar según sus acciones a dichos funcionarios. Para el autor, la "corrupción" en su forma más extrema tenía como consecuencia que las leyes perdieran su valor, la avaricia y la bajeza fueran respetadas y la nobleza y la rectitud despreciadas, ocasionando que la sociedad estuviera destinada a su disolución, tiranía o anarquía¹⁰.

Pese a la existencia de tempranas leyes durante el periodo republicano que buscaban controlar las maniobras corruptas, y las reiteradas denuncias que es posible encontrar en la documentación de carácter histórico, la bibliografía sobre la corrupción para el caso de Chile es escasa. Como señala Patricio Orellana, la predominancia de una narrativa que plantea una supuesta ausencia de corrupción y alta probidad de la administración pública ha tenido un impacto en la escasa investigación que se ha desarrollado sobre el tema desde una perspectiva histórica. Si bien la atención a esta problemática se inició en la década de 1990, según Orellana la preocupación académica y política fue marginal debido a la idea generalizada y persistente de que Chile ha sido y seguirá siendo un país honrado¹¹. De acuerdo con el historiador Nicolás Girón, la predominancia de la "excepcionalidad chilena" y del mito que identifica a Chile como *república modelo* ha significado que la corrupción sea un tema lejano no solo para historiadores, sino también para la opinión pública y la ciudadanía¹².

A pesar de que en los últimos años se viene cuestionando esta narrativa desde la historiografía, su influencia aún se mantiene. De acuerdo con Patricio Silva, los orígenes de la probidad pública en Chile se remontan al periodo colonial y logró mantenerse y consolidarse a lo largo del tiempo. Para el autor, diversos factores permiten explicar dicho fenómeno, como el impacto de la guerra de Arauco sobre la administración colonial, donde los colonos españoles y

10 Espinoza, Juan. *Diccionario Republicano*. Lima, Imprenta Libre, 1856, pp. 181 y 255.

11 Orellana, Patricio. "Probidad y corrupción en Chile. El punto de quiebre" *Polis*, N°8, 2004, p. 2.

12 Girón, Nicolás. "Corrupción y escándalo: una aproximación a las prácticas cotidianas de funcionarios y hombres públicos del Chile de la primera mitad del siglo XIX" *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2018. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/72235>

criollos desarrollaron un profundo respeto a la ley, o la pobreza y aislamiento del Reino de Chile que obligó a la élite a manejar atinadamente los escasos recursos a disposición. Otros factores que permitirían comprender esta tendencia -según Silva- fueron la existencia de una aristocracia con consciencia de clase dirigente y finalmente el patriotismo que se observa a nivel nacional, y que llevó a la población y funcionarios públicos a repudiar actos como la corrupción¹³.

Si bien los historiadores han sido reacios a tratar el fenómeno de la corrupción, como sugiere Jens Evo Engels, en la última década han surgido importantes investigaciones que se insertan en la llamada *nueva historia de la corrupción*, la cual no solo ha discutido conceptualmente la corrupción política, sino que también ha analizado a partir de diversos estudios de casos y aproximaciones dicho fenómeno en las sociedades contemporáneas¹⁴. Para el caso de América Latina, en 2016, Christoph Rosenmuller y Stephan Ruderer editaron "*Dádivas, dones y dineros. Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*"¹⁵, un libro clave en la renovación historiográfica. En su introducción los autores señalan que los discursos académicos e históricos tradicionales han interpretado acriticamente el tema de la corrupción en la región. En contraste, la nueva historia de la corrupción ha centrado el análisis no solo en las prácticas corruptas, sino también el uso político de la acusación pública y el escándalo de la corrupción. Para la época republicana, el libro incluye estudios de casos de México, Argentina, Uruguay, Perú y Venezuela. Si bien no existe un capítulo centrado en el caso chileno, podemos observar la existencia de elementos comunes a nivel latinoamericano, en donde la denuncia de corrupción se utilizó como arma política y expresión de pugna entre funcionarios públicos.

Desde la época colonial, los funcionarios públicos de la América Hispánica y Portuguesa eran susceptibles a diversas formas de corrupción, especialmente aquellas vinculadas con el contrabando de mercancías. Como plantea Pilar Ponce, la corrupción es parte de una realidad global que está inserta en el contexto que se produce¹⁶. En Chile colonial se vivieron episodios de corrup-

13 Silva, Patricio. *La república virtuosa. Probidad pública y corrupción en Chile*. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2018.

14 Engels, Jens Ivo. "La nueva historia de la corrupción. Algunas reflexiones sobre la historiografía de la corrupción política en los siglos XIX y XX". *Ayer*, N°115, 2019, pp. 23-49. Ver los trabajos compilados en Peña y Bonaudo, *Historia cultural de la corrupción política*.

15 Rosenmuller y Ruderer, "*Dádivas, dones y dineros. Aportes a una nueva historia de la corrupción*."

16 Ponce, Pilar. "Debates y consensos en torno a la corrupción en la América hispánica y portuguesa, siglos XVI-XVIII. Presentación". *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 43, 2017, pp. 15-19.

ción especialmente en torno a la guerra. Por ejemplo, Antonio Luis Rodríguez ha estudiado cómo durante el gobierno de Tomás Martín de Poveda del reino de Chile entre 1692 y 1700 se desarrolló una serie de actos de corrupción en la ejecución del Real Situado para financiar al ejército desplegado en la frontera sur chilena. De acuerdo con Rodríguez, numerosos han sido los autores que han hecho alusión a las prácticas que convergieron en corrupción de las que fue objeto el Real Situado, como Diego Barros Arana, Fernando Silva Vargas y Jorge Abarca Aguirre¹⁷. Estos historiadores han demostrado la existencia de tempranas prácticas corruptas en el reino de Chile, durante los gobiernos de Martín de Poveda y Francisco de Meneses, quienes lucraron en perjuicio de las guarniciones militares chilenas para su propio beneficio.

Durante el proceso de construcción nacional a inicios del siglo XIX existió como señala Nicolás Girón un concepto polisémico de la corrupción en Chile. En algunos casos estuvo referido a ciertas prácticas ligadas al acceso y gestión del poder estatal. Siguiendo esta línea de análisis, Girón estudia tres episodios durante la primera mitad del siglo XIX ligados al concepto de corrupción. El primero de ellos se relaciona con las prácticas de fraude y manipulación electoral de diversas elecciones entre 1826 y 1829 en los cuales se establece un discurso de nociones de corrupción en la opinión pública. En el segundo episodio, el historiador estudia las políticas represivas posguerra civil de 1829 llevadas a cabo por el ministro del Interior Diego Portales, y finalmente, en el tercer episodio, el caso de nepotismo del ministro Manuel Camilo Vial durante el gobierno de Manuel Bulnes (1846-1849), así como los escándalos y estrategias de aquellos grupos sociales que se vieron afectados. Como el autor concluye, durante la primera mitad del siglo XIX existieron condiciones históricas que dinamizaron la forma en que se interpretaba cotidianamente la corrupción, la cual, si bien no siempre generó escándalos públicos, no por ello fue menos repudiada por sus actores¹⁸.

En otros casos, el análisis de la corrupción ha puesto el acento en la práctica del soborno de funcionarios públicos. Durante la época republicana tanto Perú como Chile buscaron controlar el pago de derechos de aduanas e impuestos de productos introducidos o exportados. Como sostiene Luis Castro, en el norte de Chile existió una intensa actividad comercial en la línea fronteriza que compartía Tarapacá y Bolivia producto del negocio salitrero entre 1880 y 1930. Campesinos y ganaderos establecieron un fluido tráfico mercantil, no siempre

17 Rodríguez, Antonio Luis. "La administración del Real Situado en tiempos del gobernador Tomás Martín de Poveda: corrupción en detrimento del Ejército de Chile (1692-1700)?" *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 43, 2017, pp. 101-123, p. 104.

18 Girón, "Corrupción y escándalo"

respetando la legalidad. Este intercambio económico si bien fue controlado por las autoridades aduaneras, existieron múltiples maniobras e intereses que permitieron el ingreso de productos fuera de la ley y sin pago de derechos aduaneros, una de ellas siendo la corrupción de funcionarios. Como señala el autor, existió una acción inescrupulosa entre algunos funcionarios chilenos y bolivianos -especialmente policías e inspectores- y comerciantes andinos que establecieron acuerdos bajo la mesa con la finalidad de evadir la fiscalización establecida y repartirse las utilidades de las ventas de las mercancías transportadas¹⁹.

Como se observa en el trabajo de Castro, la policía chilena no estuvo al margen de los actos de corrupción, especialmente en periodos previos a su institucionalización y profesionalización. Si bien estas prácticas ilícitas pueden resultar excepcionales ante la narrativa oficial y, sobre todo, en una dependencia estatal encargada de resguardar el orden público y representar los valores cívicos republicanos, fueron más comunes de lo que se puede imaginar. Como dos caras de una misma moneda, a los esfuerzos estatales dirigidos en determinados periodos para la construcción de una policía moderna también le acompañó una frágil preocupación por conservar lo ya avanzado, expresándose muchas veces en el descuido de los cuerpos policiales. Como bien señala el historiador Daniel Palma -uno de los principales investigadores de la policía chilena-, fue a finales del siglo XIX cuando se dieron las mayores disposiciones gubernamentales para organizar una moderna fuerza policial que hiciera frente a la avanzada delincuencia rural y urbana. Sin embargo, también fue durante este proceso -de acuerdo con el testimonio de destacados personajes del periodo- en el que los cuerpos policiales tuvieron que enfrentar diversos problemas, tales como la debilidad de la estructura central y dispersión de la policía, la rotación constante de sus agentes, la inserción de sujetos contradictorios a la disciplina policial, entre otros²⁰.

La nueva historiografía de la policía que ha surgido lentamente en los últimos años ha permitido escudriñar aspectos sociales y culturales de los cuerpos policiales. Los principales trabajos de esta renovada historiografía han estado centrados en Santiago, principalmente desarrollados por Daniel Palma. Sin embargo, como plantea dicho autor, estos estudios han permitido paulatinamente vislumbrar el funcionamiento de las fuerzas del orden fuera del centralismo capitalino. De esta manera, la imagen común que nos han brindado so-

19 Castro, Luis. "Tráfico mercantil andino, comerciantes indígenas y fiscalización estatal (Tarapacá, norte de Chile. 1880-1938)". *Revista de Indias*, Vol. 74, N°261, 2014, pp. 561-590, p. 564.

20 Palma, Daniel. "Una historiografía en verde: las policías en Chile. Balance y sugerencias para investigación". *Revista Historia y Justicia*, N°2, 2014, pp. 1-27, pp. 3-4.

bre las policías provinciales es la de una institución precariamente organizada y apabullada por los reclamos de sus miembros que demandaban salarios más justos y mejores condiciones para el ejercicio represivo²¹. Pese a estos significativos avances, siguen siendo escasas las investigaciones que dan cuenta del desenvolvimiento de las policías civiles y fronterizas en el territorio nacional, especialmente en espacios en donde la idoneidad y probidad de la policía se ponía en riesgo, ya fuera por las duras condiciones geográficas, la distancia al centro de poder fiscalizador o el maltrato de las altas dependencias a cargo.

CORRUPCIÓN EN LA FRONTERA NORTE: EL CONTRABANDO

Posterior a la Guerra del Pacífico, los límites de Chile y Perú se ajustaron de forma transitoria hasta el año 1929, cuando se delimitaron de forma definitiva por las diplomacias de ambos países²². Hasta ese año, el límite internacional se fijó en el río Sama, modificándose a su vez la aduana entre ambos países²³. A fines de 1887, el presidente peruano Andrés Avelino Cáceres estableció una aduana y un resguardo en la frontera provisional de Sama denominada Buena Vista, dependiente del presupuesto de la Aduana de Ilo²⁴. Pese a la importancia del Resguardo para el erario peruano, el Estado invirtió escasos recursos humanos y materiales para controlar la aduana. Por ejemplo, el decreto de ley de 1888 que reorganizó ambas dependencias establecía que los empleados del resguardo estaban obligados a proveerse de cabalgadura a su costa, para lo cual el Administrador de la Aduana podría adelantarle un mes de sueldo, previo pago de una fianza²⁵. Al parecer no muchos empleados estaban dispuestos a desempeñarse en algunos de los cargos requeridos por este resguardo y aduana en la precordillera, pues en 1893, el presidente Remigio Morales Bermúdez debió adoptar nuevas medidas para proveer eficazmente la vigilancia de la frontera y evitar el contrabando, producto de haberse "reducido el personal de la aduana de Buena Vista"²⁶.

21 *Ibidem*, p. 20.

22 González, Sergio y Ovando, Cristian. "Sama y Camarones: 'Las fronteras que no fueron entre Perú y Chile'". *Revista de Geografía Norte Grande*, N°66, 2017, pp. 61-82, p. 63.

23 Díaz, Alberto; Ruz, Rodrigo; Galdames, Luis y Tapia, Alejandro. "El Arica peruano de ayer. Siglo XIX". *Atenea*, N°505, 2012, pp. 159-184.

24 Decreto estableciendo la aduana de primera clase en el pago de Buena Vista del distrito de Sama de la provincia de Tacna. Congreso de la República del Perú. 21 de noviembre de 1887. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1887091.pdf>

25 Decreto organizando la aduana de Buena Vista y Resguardo de la Frontera Provisional de Sama. Congreso de la República del Perú. 17 de enero de 1888. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1888005.pdf>

26 Decreto adoptando medidas para proveer eficazmente la vigilancia de la frontera provisional de Sama. Congreso de la República del Perú. 3 de julio de 1893. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1893009.pdf>.

Por el lado de Chile, las autoridades también tomaron acciones para evitar el contrabando y comercialización de productos sin el correspondiente pago aduanero en las ciudades de Tacna y Arica. Un rol clave tuvieron los guardias de los Resguardos de Fronteras, los cuales eran dependientes de la Superintendencia de Aduanas y del Ministerio de Hacienda. En 1904 el Ministerio de Hacienda promulgó la Ley 1642 que reorganizaba los resguardos de cordillera y fijaba el personal y sueldos, modificando la última ordenanza sobre el tema de 1872. Se establecieron 11 puertos mayores y 23 puertos menores. En el caso de la Provincia de Tacna se encontraba el Resguardo de Sama, perteneciente a la comuna de Tarata y considerado como un puerto mayor²⁷.

Los funcionarios de estos resguardos cumplieron un rol importante en el control del ingreso de una variedad de productos, especialmente animales, alcohol y cigarrillos que frecuentemente se internaban al país de forma gradual con el fin de comercializarlos sin pagar los impuestos correspondientes. El número de oficiales que se desempeñaban en dichas reparticiones era escaso, por lo que en su mayoría eran ocupados "por guardianes sin ninguna responsabilidad"²⁸. Estos funcionarios públicos de bajo rango y que realizaban sus labores en un clima de precariedad estaban propensos a cometer actos que afectaran los intereses fiscales. Es por ello, que el jefe del Resguardo de Tacna, don Alejandro Cepeda solicitó en 1915 al Superintendente de Aduanas, y luego al Intendente de la Provincia, que intercedieran por él para que los guardias fueran obligados por algún dispositivo legal a pagar una fianza equivalente a un año de sueldo. Con ello, el funcionario público esperaba que "se mejoraría el servicio, puesto que se podría en cualquier caso hacerles responsables de sus actos i por otra, todo el personal se compondría de jente elegida que pudiera desempeñar su empleo con honorabilidad"²⁹.

Este tipo de solicitudes contrastaba con la realidad material y salarial de los funcionarios de más bajo rango de los Resguardos. El mismo Alejandro Cepeda, informaba con preocupación en 1912 que la escasez de sueldos y las enfermedades que contraían los empleados generaban que diariamente se retiraran del servicio, prefiriendo otros empleos con mayor renta como los vinculados al

27 A nivel nacional, los Resguardos contaban con un jefe, 3 inspectores, 3 tenientes primeros, 4 tenientes segundos, 9 tenientes terceros, 3 tenientes cuartos, 15 tenientes quintos, 20 guardias primeros, 30 guardias segundos, 50 guardianes primeros y 100 guardianes segundos. Los empleados de último grado -guardas y guardianes- estaban obligados a adquirir y mantener de su peculio las cabalgaduras que requirieran sus servicios. Ley N°1642 reorganiza los resguardo de cordillera i les fija el personal i sueldos. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 20 de enero de 1904. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=22813>

28 Tacna, 4 de noviembre de 1915. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 49, pieza 623, f. 273-273v.

29 *Idem*.

ejército. A la fecha del informe existían 15 vacantes libres para guardianes y se temía que este número aumentara si no se tomaba una acción inmediata. Sin embargo, la precariedad laboral no solo afectaba a los rangos más bajos del servicio, sino como lo indica Cepeda también al personal superior³⁰. Los reclamos de la jefatura de los resguardos de Tacna eran habituales, pues consideraban que las condiciones de trabajo en los márgenes del país eran muy distintas a las que se experimentaban en otras regiones. Por ejemplo, los resguardos de la frontera sur sólo trabajaban seis meses; en cambio en la Provincia de Tacna lo hacían todo el año e incluso en los días festivos, además de ver con indignación cómo sus salarios se depreciaban al cambio por la moneda boliviana, la única que circulaba en la cordillera y valles fronterizos. Así, era lógico entonces que los jefes de los resguardos se consideraran en "inferiores" condiciones ya no solo a sus congéneres del sur, sino a "todos los empleados públicos de la Provincia"³¹.

Por su parte, el cuerpo de Policía de Tarata, dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y a cargo de salvaguardar el orden en el norte, hizo reclamos similares, pese a que sus salarios eran superiores al de sus colegas del ramo de aduanas. Los bajos sueldos y las gratificaciones no remuneradas en una ciudad en la que el costo de vida crecía cada cierto tiempo, los llevó a exclamar ante las autoridades que sus ingresos "no les alcanza para vivir con la decencia necesaria" que el puesto les imponía³². La Prefectura indicaba al gobierno que la reducida remuneración fiscal generaba malestar en la tropa, lo cual se manifestaba en deserciones, bajas y traslados a otros puestos en el sur del país. Además, dejaba entrever los peligros que generaban los constantes problemas salariales en perjuicio de los servicios y la idoneidad de sus actores, ya que las carencias materiales hacían que la "tropa no cumpla con sus obligaciones con el interés y corrección que es necesario"³³. Estas advertencias se sumaban a denuncias realizadas por autoridades del Resguardo respecto a casos de corrupción de algunos funcionarios que dejaban ingresar mercaderías por las fronteras sin el correspondiente pago aduanero, como analizaremos posteriormente.

Las dificultades económicas que vivió la región de Tacna en las primeras décadas del siglo XX, y particularmente durante los años de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), agudizaron los problemas que vivían los funcionarios del orden fronterizo³⁴. Los recortes presupuestales generados en 1915 dejaron sin

30 Tacna, 13 de abril de 1912. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 42, pieza 193, s/f.

31 Tacna, 12 de septiembre de 1913. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 126, pieza 1142, f. 221-222.

32 Tacna, 31 de marzo de 1913. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 155, pieza 50, f. 47-47v.

33 Tacna, 7 de octubre de 1915. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 256, pieza 369, f. 554-555.

34 Maubert, Lucas. "Ecos de Sarajevo en el desierto: representaciones e impactos del estallido de la Gran Guerra en Tacna y Arica (1914)". *Diálogo Andino*, N°62, 2020, pp. 155-167.

empleo a más de una decena de guardianes de los Resguardos de Frontera, a los que además se les adeudaba los sueldos de enero a marzo de dicho año. Por intermedio de Alejandro Cepeda, quien había sido jefe en el Resguardo, los suscritos describieron la “crítica situación” en la que se encontraban, pues al no contar con un empleo se les había cerrado el crédito en los comercios locales. En vista de ello, solicitaron a las autoridades la entrega de pasajes para poder regresar al sur y el pago de sus sueldos pendientes³⁵. Lo anterior ilustra cómo la política de control fronterizo del Estado chileno se vio afectada por coyunturas adversas, reduciendo su presencia física en la frontera norte del país en función de la realidad presupuestaria del momento.

La falta de pagos fue un episodio tan común en el norte que algunos exguardianes al no sentirse escuchados prefirieron llevar sus casos a las autoridades de Santiago. En diciembre de 1915 el periódico *El Heraldo* reportó que unos antiguos guardianes de Tacna y Arica presentaron una solicitud a los miembros del Senado, reclamando el desembolso de sus gratificaciones correspondientes a los años de 1910 a 1912. Según el diario, el incumplimiento de los pagos se debía a que la partida presupuestal no alcanzó en su momento a cubrir esos montos, quedando como cuentas pendientes por muchos años. A pesar de que sus reclamos fueron atendidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y aprobados por la Cámara de Diputados, estos quedaron entrampados en la Comisión de Hacienda del Senado debido a la carga laboral de la dependencia. Debido a ello, los guardianes solicitaron a los senadores “interesarse” por el tema, ya que según ellos era un asunto de justicia y de suma necesidad que el fisco cumpliera con sus deudas³⁶.

Ya fuera por la precariedad de las condiciones de trabajo y salariales, la falta de profesionalización y disciplina, o simplemente por carecer del “patriotismo” que, según Patricio Silva, distinguían a los funcionarios públicos, las acusaciones por soborno se convirtieron en escenas cotidianas en los Resguardos de Frontera. Por ejemplo, en octubre de 1915, el jefe del Resguardo de Frontera de Tacna, don Alejandro Cepeda, informó a las autoridades judiciales sobre la denuncia que había recibido por parte del guardia Felipe Santiago Parada en junio de 1914³⁷. Parada acusaba a los empleados de la misma repartición, el teniente don Manuel Rueda y el guardia Alfredo Rivera, de haber permitido la

35 Tacna, 1 de abril de 1915. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 49, pieza 202, f. 181-181v. Esta solicitud respondía al accionar del Estado, quien en plena crisis desde agosto de 1914 había decidido pagar los pasajes a los trabajadores salitreros -tanto chilenos como bolivianos y peruanos- que habían quedado sin empleo. Ver a Maubert, Lucas y Pizarro, Elías. “Vida cotidiana, movilizaciones y paz ciudadana. Medidas de control social en Tacna y Arica durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918). *Historia Unisinos*, Vol. 26, N°3, 2022, pp. 530-540.

36 *El Heraldo*. Tacna, 11 de diciembre de 1915.

37 Tacna, 18 de octubre de 1915. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 49, pieza 574, f. 248-249.

internación de 182 vacunos machos por el resguardo de Tarata sin haberse cobrado los derechos correspondientes los cuales ascendían a la suma de 2.912 pesos de oro de 18 peniques.

El teniente Rueda respondió que la acusación era falsa, agregando que ésta respondía a supuestos conflictos con funcionarios del Resguardo, especialmente con el guardia Felipe Santiago Parada, a quien en junio de 1914 lo había enviado relegado a Tacna desde Tarata por mala conducta. A pocos días del traslado, había llegado de Tarata una comisión confidencial compuesta entre otros por el guardián Parada para tomar declaraciones a particulares y empleados de la dependencia en nombre del jefe Alejandro Cepeda para investigar el supuesto acto de corrupción. En respuesta el teniente Rueda envió una nota de protesta por la extraña forma de fiscalización y comprobó que todas las partidas de ganado habían pagado los derechos de internación respectivos³⁸. Con ello logró demostrar la inexistencia del supuesto contrabando.

La investigación que produjo la acusación de contrabando en Tarata dio cuenta de una imagen decadente de los Resguardos y sus funcionarios de frontera. En el informe realizado por el Intendente a cargo de la investigación, Eduardo Orrego, a un año de la denuncia, se describe a esta repartición y sus integrantes en un estado de "desmoralización absoluta". Era tal el grado de abatimiento profesional que los funcionarios no ocultaban su falta de disciplina y mucho menos sus tropelías que a manera de "chismes y cuentos de comadres" resonaban en toda la repartición. En este escenario decadente, de acuerdo con Orrego, la excepción a regla sería Cepeda, el jefe del Resguardo, quien era descrito como una persona honrada "a carta cabal", apegada al cumplimiento de las leyes, ordenanzas y reglamentos de la aduana, y que lamentablemente no contaba con subalternos de similares cualidades. Por otro lado, también se informó que la situación de indisciplina no era exclusiva del Resguardo de Tacna, sino que abarcaba todas las dependencias de la gobernación. Para Orrego, la única solución era solicitar al Gobierno la reorganización de la oficina trasladando a Cepeda, nombrando de este modo a un jefe que tuviera las facultades para dejar solo a los funcionarios que merecieran sus puestos³⁹.

En abril de 1918, Cepeda fue trasladado al Resguardo de Tarata donde realizó a su llegada una revisión de los documentos y libros del Resguardo, notando que ciertos comprobantes de ingresos no correspondían con la información

38 Tacna, 14 de abril de 1915. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 49, pieza s/n, f. 250.

39 Tacna, 24 de marzo de 1916. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 50, pieza 214, f. 222.

existente en los libros de dicha dependencia⁴⁰. A esta denuncia, se sumó otra de mayor gravedad que involucró una investigación por parte de la Prefectura de Policía. El jefe del Resguardo informó al Intendente de la Provincia de Tacna sobre la participación de policías en el contrabando de alcohol procedente de Perú a cargo del ciudadano peruano Néstor Pilco, dejando claro que el Resguardo no tenía participación en dicho ilícito. Según Cepeda, este tipo de acciones sucedían por la extensión de la frontera que el resguardo debía vigilar, especialmente si se tomaba en cuenta el escaso número del personal que existía en la repartición. El Jefe del Resguardo finalizaba señalando que era necesario que las policías cooperaran en evitar los fraudes a los intereses fiscales y no obstaculizaran o se hicieran parte del contrabando de mercaderías⁴¹.

Ante la gravedad de la denuncia de Cepeda, se inició una investigación y sumario disciplinario al interior de la Policía. Sin embargo, la Prefectura no pudo dar término a ésta porque el subinspector de Policía don David Garay se negó a declarar. Según los testimonios presentados por el Inspector de Policía Ernesto Cuadra y los guardias que trabajaron la noche del suceso, al parecer había sido el oficial Garay quien habría cometido los actos "indignos del puesto que está llamado a desempeñar en oficial"⁴². En vista de la denuncia realizada por el jefe del resguardo, Garay habría sustraído la hoja del libro de guardia donde estaba anotada la entrega de dicho alcohol. En respuesta a la acusación el Prefecto de la Policía, don Luis Castillo, informó al Intendente que consideraba que el denunciado no podía permanecer bajo su mando en la Policía. A pesar de la denuncia y decisión del Prefecto de sacar de sus filas a Garay, el Gobernador de Tarata dictaminó que no estaba de acuerdo con lo obrado por la Prefectura de Policía, pues no era dicha entidad la encargada de levantar sumarios sobre hechos que estaban bajo la justicia ordinaria. A ello se sumó el desacuerdo en cuanto al castigo a Garay, pues para el Gobernador la expulsión era una medida muy drástica y sugirió la suspensión por la supuesta condición de salud de dicho funcionario "por padecer además el referido oficial de una afección al corazón, la que, con los naturales sufrimientos morales que este castigo le ocasiona, le puede acarrear graves consecuencias"⁴³.

De esta forma, las denuncias de corrupción y contrabando fueron un vehículo para discutir y visibilizar otros problemas que existían al interior del cuerpo de Resguardo y Policía. Siguiendo a Rosenmuller y Ruderer, observamos que

40 Tacna, 17 de septiembre de 1919. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 59, pieza 119, f. 365-365v.

41 *Idem*.

42 Tarata, 19 de agosto de 1919. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 162, pieza 73, s/f.

43 Tarata, 22 de agosto de 1919. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 162, pieza 304, s/f.

en el caso de Cepeda existe un uso político de la acusación de corrupción con el fin de llamar la atención de las autoridades respecto a las remuneraciones, falta de disciplina y conflictos entre ramas del Estado encargadas de velar por la seguridad en la frontera. Difícilmente las denuncias fueron investigadas por la justicia ordinaria, y como observamos las autoridades presentaron un alto umbral de tolerancia a hechos denunciados como corruptos. Así, los funcionarios acusados fueron trasladados a otras dependencias, o recibieron sanciones menores a las establecidas en los reglamentos.

Los ejemplos anteriores dan cuenta en palabras de sus propios protagonistas de los problemas cotidianos que existieron en los Resguardos de frontera, asociados a la indisciplina, actos contra la probidad pública y la falta de apoyo por parte de autoridades civiles y policiales del Departamento para dar respuesta a los problemas denunciados por los funcionarios. Asimismo, vemos cómo autoridades locales y jefes de reparticiones realizaban esfuerzos para proteger tanto a sus funcionarios como los intereses de la nación, sin embargo, no resultaba una tarea fácil y sus llamados no siempre eran atendidos.

IRREGULARIDAD DE LA POLICÍA URBANA: ENTRE LO LOCAL Y NACIONAL

Junto con los conflictos en los Resguardos fronterizos referidos a pagos de aduanas, en las ciudades de Tacna y Arica las denuncias de corrupción se transformaron en un asunto frecuente sobre el cuerpo policial. Como sucedió en otros casos de la región, observamos que además del interés económico, en las denuncias y acusaciones públicas por corrupción existieron fines políticos⁴⁴. Las incriminaciones entre funcionarios se convirtieron en hechos recurrentes registrados tanto en los informes de las autoridades locales como en la opinión pública. Una de las mejores formas de observar ello, es a partir del discurso de los propios funcionarios públicos que levantaron reclamos contra sus colegas o superiores. En abril de 1916, el oficial de Policía M. Arcayani de Arica informó de forma confidencial al Prefecto de una situación completamente irregular en su contra⁴⁵. Narró que aproximadamente dos años antes, en cumplimiento a una orden del Prefecto, procedió a clausurar el negocio de mestreras del chino Andrés Conley, ya que en sus instalaciones se comercializaba licor sin las patentes requeridas. Luego de este acto, "el empleado público" don Roberto Labra se le acercó para que dejara sin efecto la clausura, a lo cual

44 Ruderer y Rosemuller, "Introducción. La nueva historia de la corrupción", p. 11.

45 Arica, 3 de abril de 1916. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 329, pieza s/n, f. 66-67v.

se negó porque había actuado en cumplimiento de la ley⁴⁶.

Arcayani señaló que pese a su actuar conforme a lo que se esperaba de un funcionario de Estado, a los pocos días el juzgado inició un sumario en su contra acusándolo de recibir un pago por parte de algunos chinos para burlar la Ley de Alcoholes. En el lapso de los dos años desde que se inició la acusación que según el oficial era una calumnia, se lo citó en varias oportunidades para declarar, hasta terminar siendo apresado. Después del pago de una fianza, se lo dejó en libertad y finalmente se lo suspendió de sus funciones. En respuesta, el oficial apeló a la Ilustrísima Corte y solicitó la ayuda del Prefecto. Según Arcayani, esto se trataría de una artimaña del Juez Letrado del Departamento don Carlos E. Ibáñez “que siempre me ha tenido mui mala voluntad porque soi el oficial más antiguo de la Policía y que debo servir como espía del Sr. Gobernador”. Ibáñez lo había acusado de hablar muy mal de su persona y bien del gobernador, sin considerar que “era un empleado público que solo me ocupaba de cumplir con mi deber y no andar ablando mal de nadie”⁴⁷.

Como se observa en el caso antes mencionado, la animadversión entre funcionarios públicos no solo surgía al interior de las mismas dependencias (por ejemplo, la Policía), sino que muchas veces existían conflictos y acusaciones cruzadas entre empleados de diversas ramas del Estado. En este caso, la denuncia de corrupción de Arcayani hacia sus superiores tenía un uso político, y buscaba limpiar su propio nombre ante una acusación y acción de sus superiores en su contra por haber actuado supuestamente de forma impropia al recibir dinero para burlar la Ley.

Pero quizás los casos de corrupción más controversiales en la ciudad de Arica a comienzos del siglo XX fueron el catalogado como “Patente Zalazar” y el de Favio Mascayano. El primer caso por tratarse de una alta autoridad policial al cual se le acusaba de beneficiarse de los comerciantes de la ciudad armando una red de clientelaje y el segundo, porque se transformó en un símbolo de los actos de corrupción que se buscaban poner fin a nivel nacional. Darío Zalazar González se desempeñaba en 1914 como Prefecto de la Policía en el puerto de Arica cuando surgió una grave denuncia en su contra. A través de una extensa misiva, José de la C. Bravo dio cuenta al ministro de Relaciones Exteriores de la conducta de este funcionario que “desprestigia y enlodece la honrada administración del Estado”⁴⁸. De esta manera, el denunciante exigía una inves-

46 Es de destacar el tono de superioridad moral y probidad en el discurso del denunciante -algo muy habitual en la documentación tratada- el cual se presentaba como un funcionario público respetuoso de la ley, en contraste de aquellos que aseguraba buscaban perjudicarlo.

47 Arica, 3 de abril de 1916. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 329, pieza s/n, f. 66-67v.

48 Arica, 16 de enero de 1914. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 256, pieza s/n, f. 25-34.

tigación sumaria, y que durante el proceso Zalazar fuese separado de su cargo, ya que su permanencia ejercería presión en el testimonio del personal policial u otras personas que fueran citadas a declarar. Al parecer el poder de Zalazar era tan grande en la ciudad, que el denunciante solicitó también su traslado a la capital o, si fuera el caso, la suspensión de sus funciones como Prefecto mientras durasen las investigaciones.

La denuncia da cuenta de los conflictos que existían al interior de los cuerpos policiales, y las malas relaciones que al parecer influyeron al menos en el tono de las denuncias de corrupción. José de la C. Bravo informó que hasta diciembre de 1913 se desempeñaba como Subinspector de la Policía en Arica, puesto del cual fue cesado por un supuesto "exceso de dotación". Según el denunciante, sus 27 años de empleado público y sus buenos servicios no fueron suficientes para mantenerse en el cuerpo policial, pues primó el favoritismo en la decisión de su superior, Darío Zalazar, quien resolvió arbitrariamente mantener en sus puestos a los otros dos subinspectores cuya antigüedad en los cargos era de apenas 3 meses. En la carta, el ex Subinspector expresaba con amargura que Zalazar "lo sacrificó" porque a diferencia de los otros dos funcionarios, él no tenía apoyos influyentes con quien pudiera quedar mal. Así, había primado el "nepotismo" por sobre la antigüedad en el servicio⁴⁹.

En la misiva, José de la C. Bravo justifica la animadversión que le generaba dicho funcionario, asegurando que Zalazar era una persona que tenía una larga trayectoria de odios y desprestigios en diversas dependencias públicas donde se había desempeñado. Intentó demostrar que su denuncia no respondía a un asunto personal, definiéndose como una de las tantas víctimas de la personalidad y accionar corrupto del Prefecto. Por ejemplo, señaló que cuando Zalazar fue Prefecto de Policía en Los Andes, fueron tantos los atropellos que el pueblo lo expulsó de forma humillante y que las denuncias sobre su "corruptora conducta" se repitieron mientras se desempeñó como Prefecto en Castro, Pisagua y Quillota.

La lista de cargos de corrupción que señala José de la C. Bravo contra Zalazar era extensa, y los ejemplos abundan. Solo por citar un caso, en diciembre de 1913, la Policía de Arica apresó a un muchacho identificado como Carlos Aguirre con un contrabando de cigarrillos, producto que le había sido dado por el dueño de un barco para entregarlo al asiático Emilio Yin. Al conocer la detención, el prefecto Salazar, acompañado de un "chino tuerto" llamado José Gonzales, reprendió con brusquedad al guardia de la detención, quitándole las

49 *Idem*.

dos cajas de cigarrillos y ordenando a gritos al oficial para que no pasara el caso al Juzgado porque el producto no era contrabando⁵⁰.

Al parecer era común este tipo de acuerdo entre Zalazar y algunos comerciantes que expendían clandestinamente licor, los cuales no pagaban la patente de bebidas alcohólicas, “pero si pagaban otra patente, que ellos llaman Patente Zalazar”. Esta consistía en una suma de dinero determinada que debían pagar al Prefecto de forma semanal o mensual, más algunos artículos de consumo y vino para su mesa. El denunciante aseguró que entre los negocios que pagaban a Zalazar de forma ilegal, se incluían el de los ciudadanos chinos y las cantinas de los prostíbulos en la ciudad de Arica. Estos locales, además de infringir la ley de alcoholes, permanecían abiertos toda la noche con el permiso de Zalazar y de la policía con orden terminante de ser no molestados, recibiendo por ello buenas coimas semanales. La llamada “Patente Zalazar” generaba según José de la C. Bravo un daño que no solo era económico, ya que las arcas de la Municipalidad perdían más de diez mil pesos anuales por dejar de cobrar la patente fiscal, sino también moral por la vida disoluta que se vivían en los prostíbulos⁵¹.

Además de los daños mencionados, Zalazar generaba un gran perjuicio al cuerpo policial de la ciudad. Ello porque tenía la costumbre de reprender a los oficiales en presencia de los rufianes, castigándolos con prisión cuando no cumplían sus órdenes y desafiaban su accionar en beneficio propio. Las humillaciones y trato indigno que según el denunciante debían de soportar los oficiales y subordinados de Zalazar, habían obligado a muchos dignos funcionarios a dejar sus cargos. Así el Prefecto reemplazaba a funcionarios honrados por hombres que estaban a su servicio personal, muchos de ellos analfabetos, como el guardián primero, que “últimamente ha aprendido a firmar malamente”⁵².

Pese a la gravedad de la denuncia, en los archivos de la Intendencia no hay indicios de que se haya iniciado una investigación o derivaran los antecedentes del caso Zalazar a los Juzgados locales. Al parecer las autoridades manejaron el caso de forma discreta, pues Zalazar continuó siendo parte de la Policía. Poco tiempo después fue trasladado a Pisagua y ante la destitución del Prefecto de Policía de Tomé se solicitó que lo reemplaza en el cargo⁵³. Llama la atención que a pesar de las graves acusaciones contra Zalazar, la prensa local no hiciera

50 *Idem.*

51 *Idem.*

52 *Idem.*

53 Cámara de Diputados. *Boletín de Sesiones Extraordinarias. 1916-1917*. Santiago, Sociedad Imprenta Litografía Barcelona, 1916, p. 2287.

eco de las denuncias. Ello podría responder a la influencia del Prefecto en los medios de prensa, o que las acusaciones fueran consideradas inverosímiles por los periódicos locales. Lo que es claro, es que la corrupción era un tema que interesaba a la opinión pública regional, pues en la prensa de Arica y Tacna se reprodujeron con interés noticias sobre casos de corrupción procedente del mundo y, especialmente, de Santiago. Esta resonancia sirvió para discutir en el espacio local problemas de índole nacional. La corrupción de los cuerpos policiales fue un tema que tuvo una importante cabida en los medios locales, pues como bien señalaban los periodistas, si los comisarios de policía y otras importantes autoridades en la capital hacían mal uso de fondos públicos y de funcionarios para sus asuntos personales, "qué será en las provincias"⁵⁴.

En las primeras décadas del siglo XX la opinión pública de Santiago y de todo el país se escandalizó con el destape periodístico de actos de corrupción dados al interior de la Policía. Producto de ello se iniciaron diversas campañas que buscaron no solo poner fin a estas prácticas sino también reorganizar los servicios policial del país. En 1916, R. Muñoz, ex oficial de la Policía de Santiago, publicó el libro *Escándalos policiales, o, lo que ocurre en la policía de Santiago: la desorganización de nuestras policías y su desmoralización*, en donde señalaba la podredumbre en la que había caído la policía y la urgente necesidad de reformularla⁵⁵. Al año siguiente, el periodista Roberto Mario publicó un texto similar, cuyo protagonista sería la Policía Secreta de Santiago, y particularmente el jefe de la sección, Eugenio Castro, el cual era acusado de diversos actos irregulares y recibir sobornos⁵⁶.

Para muchos, el actuar de Castro era la punta del iceberg de un problema de corrupción de la policía a nivel nacional. El seguimiento del caso de Castro en los periódicos de Arica y Tacna llevó a destapar denuncias locales, especialmente el caso de Mascayano. Como señala el historiador Daniel Palma, desde inicios del siglo XX la prensa destacó el aumento de la actividad criminal en Santiago, así como también los abusos de poder y prácticas corruptas de la policía capitalina. Será la Sección de Seguridad liderada por el subprefecto Eugenio Castro entre 1901 y 1917 una de las dependencias más cuestionadas y un ejemplo del por qué era urgente transformar el cuerpo policial. De esta manera, en 1916 se inició una campaña en contra de Castro por parte del diario *La Opinión* que tuvo repercusiones nacionales. De entre los múltiples delitos

54 *El Heraldo*. Tacna, 15 de diciembre de 1915.

55 Muñoz, R. *Escándalos policiales, o, lo que ocurre en la policía de Santiago: la desorganización de nuestras policías y su desmoralización*. Santiago, Imprenta y Encuadernadora América, 1916.

56 Roberto, Mario. *La corrupción de la policía secreta de Santiago*. Santiago, Imprenta América, 1917.

por el que se le acusaba destacaban el “empleo de malhechores como agentes, protección y explotación de garitos, aplicación de tormentos, “imposturas del terrorismo [...] y llevar una vida de libertinaje y escándalo”⁵⁷.

En marzo y abril de 1916, el periódico tacneño *El Heraldo* reprodujo una serie de acusaciones de corrupción contra Eugenio Castro, procedentes de las investigaciones realizadas por los periodistas Roberto Mario y Tancredo Pinochet. Ellos denunciaban una larga lista de actos delictuales desarrollados por Castro, como la utilización de garitos de juegos, en los cuales aparentaba investigar a criminales, pero que terminaban siendo negocios funcionales para formar una red de malhechores que trabajaban para él⁵⁸. Si bien la campaña pública en contra de la Policía Secreta tuvo como consecuencia el retiro de los agentes que registraban un extenso prontuario delictivo, esto no sucedió con el jefe de la sección, Eugenio Castro⁵⁹. Según una entrevista del periodista Roberto Mario al Prefecto de la Policía Sr. Chaparro y el Intendente de Santiago, Castro no había sido retirado de su cargo porque no se habían comprobado las acusaciones públicas en su contra⁶⁰. Para Roberto Mario, esto respondía más bien a la protección que le entregaban “los Tribunales y [el] apoyo personal de S. E. el presidente de la República”⁶¹.

El Heraldo publicó la entrevista de Roberto Mario a Eugenio Castro de forma fragmentada a fines de marzo e inicios de abril de 1916. Junto a esta, y considerando el interés de los residentes de Arica y Tacna, el periódico reprodujo noticias sobre el caso de Castro, pero esta vez eran denuncias realizadas por Roberto Mario en 1909 y publicadas por el diario *La Opinión*⁶². Según el periodista, era necesario desarrollar una contundente campaña contra los actos de corrupción de Castro, pues “para derribar a Eugenio Castro necesitábamos de alarmar al público, desconcertar al gobierno, introducir el miedo pánico en la Sección de Seguridad”⁶³.

El caso tuvo un gran impacto en Arica y Tacna e importante presencia en los periódicos locales. Lo interesante, es que llevó a los ariqueños a denunciar a los muchos “Castros” que eran parte de los cuerpos policiales de la ciudad. El 12 de abril de 1916, el periódico *El Heraldo* publicó la carta de un tal “X” a Tancredo Pinochet, en que comentaba que al igual que él, varias personas

57 Palma, Daniel. “Ladrones, policías y orden callejero en Santiago de Chile, 1896-1924.” *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 46, N°2, 2019, pp. 59-86, p. 76.

58 *El Heraldo*, Tacna, 29 de marzo de 1916.

59 Roberto, *La corrupción de la policía*, p. 7.

60 *El Heraldo*, Tacna, 29 de marzo de 1916.

61 Roberto, *La corrupción de la policía*, p. 7.

62 *El Heraldo*, Tacna, 1 de abril de 1916.

63 *Ibidem*, 3 de abril de 1916.

habían denunciado a empleados fiscales que explotaban sus puestos y se enriquecían y gastaban a manos llenas⁶⁴. En la misiva le informó al periodista que en Arica existía un caso similar, cuyo autoridad era el ayudante de la Policía, Favio Mascayano, quien en los últimos dos años había estado abusando de los comerciantes cobrándoles derechos de forma irregular. Similar al caso de Zalazar, Mascayano cobraba una especie de "patente" a los comerciantes para su beneficio, y pese a ser conocido su actuar, este era protegido gracias a las "influencias" que se movían en su favor. Por dicha razón, y aunque se había iniciado un proceso en su contra, el ayudante había salido en libertad provisoria. "X" aseguraba al periodista capitalino que, al igual que ellos habían tenido la valentía de denunciar a Castro, en Arica iban a iniciar un proceso de imprenta con pruebas y antecedentes para poder frenar el actuar de Mascayano.

A diferencia del caso de Zalazar que no llegó a la prensa, la carta publicada en *El Heraldo* tuvo repercusiones inmediatas. El gobernador de Arica don Luis Arteaga se comunicó al día siguiente con el Prefecto adjuntando copia del periódico, asegurando que era indudable que este medio contaba con pruebas y antecedentes necesarios para hacer la denuncia. Además, agregaba que, según el decreto supremo de 17 de junio de 1830, todo funcionario público cuyo ejercicio de su empleo fuera atacado por la prensa debía acusar al autor o editor del impreso ante el tribunal. En caso no lo hiciera, quedaría suspendido de sus funciones. Así, Mascayano estaba obligado a esclarecer la acusación y desvanecer los cargos que se le imputaban. Concluye el gobernador, "Ó el Sr. Mascayano es inocente de los cargos que se le imputan i en este caso debe irse á buscar la vindicación de su nombre ó es culpable i en este caso no debe pertenecer al Cuerpo de Policía"⁶⁵. El periódico *El Heraldo*, con una copia de este documento, alabó la actitud clara y enérgica del Gobernador, agregando que "la prensa siempre quiere encontrarse con gobernantes de su temple, para darse el placer de ayudarlos en sus difíciles tareas"⁶⁶. Sin embargo, pese a estar suspendido de sus funciones y revelarse nuevas acusaciones, esta vez por recibir pagos ilegales en Tacna, Mascayano siguió manteniendo su sueldo de forma íntegra. La indignación de la prensa no se hizo esperar, exigiendo a la repartición policial una explicación de la situación de Mascayano y las razones por las que continuaba disponiendo de su empleo.

Ante el paso del tiempo y el silencio de Mascayano, *El Heraldo* decidió publicar nuevos detalles sobre su hoja de servicio y denuncias respecto a su accionar "inmoral". De acuerdo con el columnista, cuando el acusado y su pareja es-

64 *Ibidem*, 12 de abril de 1916.

65 Arica, 13 de abril de 1916. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 327, pieza 252, f. 217-218.

66 *El Heraldo*. Tacna, 13 de abril de 1916.

taban en estado de ebriedad procedían de forma violenta contra uno de los asistentes del Prefecto. Esto lo llevaba a interrogarse cómo era posible que en los servicios públicos imperara una conducta tan salvaje y arbitraria que ponía por los suelos el prestigio de la policía. Finalmente, Mascayano decidió enviar una carta al periódico. En su misiva el Inspector de la Policía advirtió que no se extendería en los detalles de las investigaciones en su contra, solo deseaba aclarar que su vindicación como empleado público y defensa judicial la había iniciado hace tiempo en los tribunales y no por medio de la prensa. Asimismo, indicó que era un error del periódico calificarlo como un reo condenado, pues su caso aún seguía siendo investigado por la Corte de Apelaciones de Tacna. Finalizaba su carta rogando al público que suspendiera todo juicio en su persona hasta que la justicia determinara su culpabilidad⁶⁷.

Por su parte, un periodista con el seudónimo de "L" cuestionó la pobre defensa que el Inspector había hecho sobre su accionar ante la opinión pública, y su silencio al no referirse a los cargos por coimas y abusos que se habían realizado en su contra. A los pocos días, el periódico transcribió el artículo 157 del código penal para hacer notar la gravedad del proceso contra Mascayano por "contribuciones indebidas" (coimas) que supuestamente recibió siendo empleado público. Así también se hizo un llamado al jefe policial para que dejara de proteger a este sujeto, pues esto "rebaja el prestigio de la policía del orden en Arica"⁶⁸. No sabemos cómo finaliza la investigación a Favio Mascayano, ya que los documentos de la Intendencia y el periódico dejan de referirse al caso. Sin embargo, *El Heraldo* continuó su campaña "anticorrupción" por varios meses, siguiendo el caso de Eugenio Castro y de otros policías que en Santiago y en el norte de Chile desprestigiaban a la institución, así también de funcionarios públicos que se aprovechaban de su posición para perjudicar a la población y al Estado. Así, vemos que la prensa tuvo un rol clave en las denuncias de corrupción, tanto a nivel nacional como regional. A diferencia de los casos antes analizados, donde los reclamos se realizaron al interior de la institución, y fueron resueltos internamente, el caso de Mascayano obligó a la Gobernación y particularmente a la Policía a iniciar una investigación, aunque los resultados de esta no se dieran a conocer públicamente.

67 *Ibidem*, 27 de abril de 1916.

68 *Ibidem*, 2 de mayo de 1916.

CONCLUSIONES

Durante las primeras décadas del siglo XX, las provincias del norte de Chile vivieron una serie de transformaciones sociales y económicas producto de la crisis del salitre, que significó -entre otras cosas- el menoscabo del aparato estatal, a través congelamiento o reducción de salarios y, en casos más radicales, el despido masivo de funcionarios públicos. Este grave contexto tuvo un impacto en la Provincia de Tacna, particularmente en los cuerpos policiales y de resguardo de las fronteras en la región. Como se ha observado en el artículo, desde 1912 policías y agentes de aduana confluyeron para exigir a las altas autoridades la mejora de sus retribuciones y, en las situaciones más apremiantes, el pago de sus salarios pendientes. Las condiciones de vida y de trabajo de estos empleados públicos era particularmente compleja: se trataba de unos pocos funcionarios que tenían la gran responsabilidad de vigilar la frontera y hacer cumplir la ley aduanera en ciudades y poblados inhóspitos donde el costo de vida era más elevado que en otras ciudades chilenas.

A ello se sumaba el ejercicio en medio de un clima político de gran tensión, y en condiciones geográficas muchas veces adversas.

La documentación analizada de la Intendencia de Tacna y prensa local de Arica y Tacna da cuenta que la corrupción era una práctica que se presentaba de forma regular en esta zona de frontera, y que generaba el repudio tanto de la población local, como de otros funcionarios públicos. En cartas e informes enviados a Prefectos y Jefes de Policía podemos observar cómo al interior de las dependencias existían funcionarios que sacaban ventaja de su posición para obtener beneficios económicos y personales. Empleados del Estado que armaban en torno a la coima redes de clientelaje para alcanzar un alto puesto en dependencias del Estado. Esto queda evidenciado en casos como el del Prefecto Zalazar, quien era conocido en la ciudad de Arica por cobrar sobornos, principalmente a negocios de inmigrantes chinos, que sus allegados calificaron como "Patente Zalazar", y el de Favio Mascayano, quien en la ciudad de Tacna actuaba de forma similar. Estos ejemplos dan cuenta de la existencia de funcionarios públicos que utilizaron sus puestos públicos para beneficio privado. Asimismo, vemos cómo las denuncias de corrupción en algunos casos fueron utilizadas para revelar otros problemas al interior de dichas dependencias, como falta de pagos, indisciplina o conflictos personales y profesionales entre funcionarios públicos de diferentes jerarquías y ramas del Estado.

Pero esa misma documentación revela el actuar de ciertos empleados públicos, aquellos que muchas veces de forma anónima o bajo un seudónimo bus-

caban erradicar estas prácticas al interior de su institución. Personajes que se describían como sujetos apegados a la ley y que buscaban proteger los intereses de la sociedad y del Estado. Denunciantes que en muchos casos habían sido perjudicados por el supuesto accionar corrupto de alguna autoridad, y que utilizaban la acusación de corrupción como un vehículo no solo para lograr apartar a estas figuras polémicas de instituciones del Estado, sino también para reivindicar su nombre y en muchos casos volver al cargo del cual fueron destituidos. Este fue el caso del funcionario José de la C. Bravo, quien denunció la “Patente Zalazar” y dio cuenta del malestar de un considerable número del cuerpo policial por los actos delictivos del Prefecto.

Quizás una de las figuras menos controversiales, y que incluso puede pasar desapercibida es la del jefe del Resguardo de Tacna, don Alejandro Cepeda, quien desempeñó un rol destacado al momento de vislumbrar el problema de la corrupción en la frontera norte de Chile. Cepeda puede ser considerado como una figura representativa del funcionario público modelo que se requería en zona de frontera, aquel que con su actuar intachable buscaba mantener el orden de sus subalternos, y resguardar los intereses del erario nacional. A través de sus misivas, el Jefe de Resguardo no solo muestra una real preocupación, sino también registra las precarias condiciones materiales y económicas en las que estaban inmersos sus subordinados. Además, es Cepeda, quien entre líneas da a entender cómo la corrupción era en muchos casos la consecuencia de un actuar desesperado de funcionarios que en difíciles condiciones de vida y salariales debían aceptar coimas y pagos para subsistir de forma decente.

El estudio de la corrupción desde la voz de sus propios actores da cuenta de un problema complejo, en donde existen múltiples factores a la hora de explicar y entender las razones que llevan a un funcionario de Estado a utilizar su cargo para su propio beneficio e ir en contra de los intereses públicos. De esta manera, el registro de los casos analizados pone en cuestión la narrativa de la supuesta probidad histórica de los funcionarios públicos de Chile. El estudio acá planteado, es uno de los muchos ejemplos en que podemos observar la compleja relación entre Estado y sus funcionarios, especialmente aquellos de bajo rango que se encontraban haciendo patria en espacios periféricos y fuera de los centros de poder. Sin duda nuevas investigaciones permitirán ir derribando este mito, y conocer diversos aspectos de las policías regionales, de frontera y la labor de funcionarios públicos a lo largo del territorio nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Archivos consultados

Archivo Histórico Vicente Dagnino, Fondo Intendencia de Tacna (Arica).

Archivo Digital de la Legislación del Perú. Congreso de la República del Perú.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Publicaciones periódicas

El Heraldo. Tacna, 1915 y 1916.

Fuentes impresas

Cámara de Diputados. *Boletín de Sesiones Extraordinarias*. 1916-1917. Santiago, Sociedad Imprenta Litografía Barcelona, 1916.

Espinoza, Juan. *Diccionario Republicano*. Lima, Imprenta Libre, 1856.

Roberto, Mario. *La corrupción de la policía secreta de Santiago*. Santiago, Imprenta América, 1917.

Muñoz, R., *Escándalos policiales, o, lo que ocurre en la policía de Santiago: la desorganización de nuestras policías y su desmoralización*. Santiago, Imprenta y Encuadernadora América, 1916.

Bibliografía

Barría, Diego. "Positivism, Evolutionism, and Public Administration: The Work of Valentín Letelier (1886-1917)". *Administrative Theory & Praxis*, Vol. 39, N°4, pp. 275-291.

Castro, Luis. "Tráfico mercantil andino, comerciantes indígenas y fiscalización estatal (Tarapacá, norte de Chile. 1880-1938)". *Revista de Indias*, Vol. 74, N°26, 2014, pp. 561-590.

De Orellana, Juan Carlos y Velasco, Julián. "Editorial. Historia de la corrupción en el imperio español". *Historia y Memoria*, N°19, 2019, pp. 11-22.

Engels, Jens Ivo. "Corruption as a Political Issue in Modern Societies: France, Great Britain and the United States in the Long 19th Century". *Public Voices*, Vol. 10, N°2, 2010, pp. 68-86.

Engels, Jens Ivo. "La nueva historia de la corrupción. Algunas reflexiones sobre la historiografía de la corrupción política en los siglos XIX y XX". *Ayer*, N°115, 2019, pp. 23-49.

Díaz, Alberto; Ruz, Rodrigo; Galdames, Luis y Tapia, Alejandro. "El Arica peruano de ayer. Siglo XIX". *Atenea*, N°505, 2012, pp. 159-184.

Girón, Nicolás. "Corrupción y escándalo: una aproximación a las prácticas cotidianas de funcionarios y hombres públicos del Chile de la primera mitad del siglo XIX". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2018. <https://doi.org/10.4000/nuevo-mundo.72235>.

González, Sergio y Ovando, Cristian. "Sama y Camarones: 'Las fronteras que no fueron entre Perú y Chile'". *Revista de Geografía Norte Grande*, N°66, 2017, pp. 61-82.

López, Elvira. *El proceso de construcción estatal en Chile. Hacienda pública y burocracia (1817-1860)*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Ara-

na, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2014.

Maubert, Lucas. "Ecos de Sarajevo en el desierto: representaciones e impactos del estallido de la Gran Guerra en Tacna y Arica (1914)". *Diálogo Andino*, N°62, 2020, pp. 155-167.

Maubert, Lucas y Pizarro, Elías. "Vida cotidiana, movilizaciones y paz ciudadana. Medidas de control social en Tacna y Arica durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918)". *História Unisinos*, Vol. 26, N°3, 2022, pp. 530-540.

Orellana, Patricio. "Probidad y corrupción en Chile. El punto de quiebre". *Polis*, N°8, 2004, pp. 1-39.

Palma, Daniel. "Ladrones, policías y orden callejero en Santiago de Chile, 1896-1924". *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura*, Vol. 46, N°2, 2019, pp. 59-86.

Palma, Daniel. "Una historiografía en verde: las policías en Chile. Balance y sugerencias para investigación". *Revista Historia y Justicia*, N°2, 2014, pp. 1-27.

Peña, María Antonia Peña y Bonaudo, Marta. "Presentación". Peña, María Antonia y Bonaudo, Marta (dir.). *Historia cultural de la corrupción política*. Rosario, Prohistoria, 2016, pp. 9-18.

Peña, María Antonia y Bonaudo, Marta (dir.). *Historia cultural de la corrupción política*. Rosario, Prohistoria, 2016.

Ponce, Pilar, "Debates y consensos en torno a la corrupción en la América hispana y portuguesa, siglos XVI-XVIII. Presentación". *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 43, 2017, pp.15-19. <https://doi.org/10.5209/RCHA.56724>

Quiroz, Alfonso. *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2013.

Rodríguez, Antonio Luis. "La administración del Real Situado en tiempos del gobernador Tomás Marín de Poveda: corrupción en detrimento del Ejército de Chile (1692-1700)". *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 43, 2017, pp. 101-123.

Rosenmuller, Christoph y Ruderer, Stephan (eds.). "Dádivas, dones y dineros". *Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*. Madrid y Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2016.

Ruderer, Stephan y Rosemuller, Christoph. "Introducción. La nueva historia de la corrupción en América Latina". Rosenmuller, Christoph y Ruderer, Stephan (eds.). "Dádivas, dones y dineros". *Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*. Madrid y Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2016, pp. 7-25.

Silva, Patricio. *La república virtuosa. Probidad pública y corrupción en Chile*. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2018.

Recibido el 27 de octubre de 2022
Aceptado el 5 de diciembre de 2022
Nueva versión: 27 de marzo de 2023